



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE ESPECTACULOS PÚBLICOS E INPSECCIÓN Y VIGILANCIA.**

INFORME DETALLADO.

2. Estudio, revisión y en su caso procedencia y dictaminación de la solicitud presentada por el C. ISAAC ÁLVAREZ para licencia municipal de funcionamiento con giro de restaurante denominado “MACARIO BURGERS Y BURRITOS” en el domicilio Reforma #162 colonia Centro de esta ciudad.

C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA: *“Nos presenta la identificación certificada ante un notario público, el dictamen de uso de suelo donde resulta procedente para el giro de restaurante, viene la certificación de no adeudo tanto de catastro como de apremios, de SAPAZA, acta de nacimiento, constancia de situación fiscal, constancia de no antecedentes penales, dictamen técnico de protección civil procedente, dictamen de factibilidad vial que tiene recomendaciones, su contrato de arrendamiento, vienen laa anuencias,*

C. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ: *“En el consejo de giros restringidos se observó una discrepancia ya que en un documento el solicitante menciona que pide giro de restaurante- bar y en los demás viene solo de restaurante, se aceptó sólo con el giro de restaurante.*

El restaurante pone la limitante de que puede vender bebidas alcohólicas únicamente acompañadas de alimentos, no especifica cuáles, sólo pone la limitante”

C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA: *“Pongo a su consideración la autorización al C. Isaac con el local “Macario burgers y burritos” en la calle Reforma número 162, los que estén de acuerdo hagan favor de levantar su mano:*

3. Estudio, revisión y en su caso procedencia y dictaminación de la solicitud presentada por la C. ELBA ADRIANA GALVÁN LAUREANO para licencia municipal de funcionamiento con giro de tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, denominado



“ABARROTES MAGO” en el domicilio Jesús Reyes #22 en la colonia nuevo desarrollo de esta ciudad.

C. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ: *“Tuve un error en el domicilio de la notificación para el consejo, tecleé el domicilio personal pero en el expediente todo está correcto”*

C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA: *“Lo presentó el 22 de agosto de 2023, vemos su credencial para votar, el dictamen que es procedente para giro de tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, recibo de pago de predial, constancia de no adeudos en SAPAZA, apremios, catastro, acta de nacimiento, estudio de impacto vial factible, dictamen de protección civil procedente, contrato de arrendamiento, anuencias por participación ciudadana.*

La documentación está completa.

Pongo a su consideración la autorización de la licencia con giro de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado “Abarrotes Mago” a la C. Elba Adriana Gálvez Laureano, los que estén de acuerdo hagan favor de levantar su mano:

SE VOTARON TODOS LOS PUNTOS FAVORABLES, PROCEDIENDO A DICTAMINAR Y SUBIR LA PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE GIRO COMERCIAL YA SEÑALADAS.

*JJJP/mgpa. Regidores.